

Objeto: "ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN (impresora/fotocopiadora/scanner) PARA FACULTAD DE QUIMICA"

ACLARACIONES:

- 1. Consulta:** Si tienen las medidas exactas del ancho y altura escalera al sector donde van las maquinas. Para el ingreso de un equipo de mayor dimension

Respuesta: 0,86 de ancho x 2,00 metros de altura.

- 2. Consulta:** se podra cotizar para el item 2 equipo remanufacturado, ya que implica menor costo para la institucion en funcion al volumen de impresión que tienen

Respuesta: De acuerdo a lo solicitado, y lo establecido en el numeral 5 – Formas de cotizar y precio del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) se resuelve aceptar como alternativa, ofertas de equipos recertificados o remanufacturados, exclusivamente para el ítem 1.2; se deberá indicar el número de copias del equipo ofertado y el límite de copias indicado por el fabricante, en ningún caso se tomarán en cuenta equipos cuyas copias hayan alcanzado el 50% del limite establecido.

Para la ponderación de la Evaluación Económica de estas alternativas se utilizará la siguiente ecuación(como luce en el numeral 11 del PCP):

$$\text{Puntaje de Evaluación Económica} = 60 \times (\text{PME} / \text{PEv})$$

Siendo:

$\text{PME (equipo nuevo)} = \text{precio de la propuesta más económica}$

$\text{PME (equipo recertificado o remanufacturado)} = \text{precio de la propuesta más económica} + (\text{precio de la propuesta más económica} \times \% \text{ copias del equipo ofertado})$

$\text{PEv (equipo nuevo)} = \text{precio de la propuesta evaluada}$

$\text{PEv (equipo recertificado o remanufacturado)} = \text{precio de la propuesta evaluada} + (\text{precio de la propuesta evaluada} \times \% \text{ copias del equipo ofertado})$

Donde % copias del equipo ofertado = número de copias del equipo ofertado/copias límite establecido por fabricante x 100

- 3. Consulta:** para ambos item solicitamos tengan el bien de poder aceptar equipos que cumplan con lo solicitado pero con memoria (ej 1.5 gb en lugar de 2gb solicitados para el item 1)

Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el PCP, las características establecidas son sugeridas, y se ponderará, tal cual luce en el numeral 11 – Evaluación de ofertas y adjudicación - Equipamiento, para ambos ítems.